

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8626

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Resolución de 3 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas. La relación de aspirantes definitivamente excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos, que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en los lugares siguientes:

Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid).

Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (Calle María de Molina, 50, Madrid).

Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106, y José Marañón, 12, Madrid).

Sedes de Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Página web del Instituto Nacional de Administración Pública en Internet: <http://www.inap.map.es/>

Madrid, 12 de abril de 1999.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

ANEXO

Acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Convocatoria de 3 de diciembre de 1998)

Relación definitiva de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Alonso Gómez, Montserrat	6.574.913	3
Blanco Rodríguez, Andrés	2.616.888	2
Campomanes Llana, Gabriel	9.355.753	4
Carledo Barlena, Cristina María	13.151.369	2
Cosín Palomares, Santiago	6.255.034	2
De Paula Iglesias, Serafin Antoni	11.735.349	3
Del Pilar Cuadrado, Raquel	70.979.431	2

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Domínguez Castro, José	4.583.091	5
Dueñas López, Iratxe	16.057.256	1
Felipe Fontanillo, María del Pilar	11.962.297	2
García Castell, Teresa	43.721.803	2
García Mandaloniz, Antonio	52.504.266	3
García-Quismondo García-Arcicóllar, Lucía	3.870.006	2
García Ramos, Antonio Enrique	12.319.822	1
Geraldo González, María de los Ángeles	47.051.192	2
Gil Marín, José Carlos	42.050.424	6
Gil Moreno, Ana Isabel	16.550.740	1, 3
González de Córdoba, María del Carmen	52.966.643	2
González Míguez, José	36.019.326	3
González Sánchez, María Teresa	53.140.287	2
Gorgojo del Valle, Manuel	9.799.039	2
Juárez Rodríguez, Pablo	11.736.178	1
López Suárez, Javier	5.206.109	1
Oncins Ballarín, Sergio	73.200.519	2
Rojo Gil, María del Mar	92.625.876	1
Ruiz Bilbao, Pedro	30.593.304	3
Sacristán Herrero, Rocío	45.421.912	2
Sánchez Gallego, Domingo	76.141.730	2
Sanchis Bertomeu, Rosa Ana	79.266.683	2, 5
Santos Pérez, Alonso R.	9.771.522	4
Tort Canals, Josep	77.628.189	2

Tablas de códigos y denominaciones de exclusión

- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- Hacer constar en la solicitud una titulación académica distinta de la exigida en la base 3.1. c) de la convocatoria.
- No hacer constar la titulación académica que se posee, de conformidad con lo dispuesto en la base 3.1 c) de la convocatoria.
- No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen.
- No justificar el abono de la tasa de los derechos de examen.
- No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen de conformidad con lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria.

8627

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 29 de marzo de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, en el turno de «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», en el Instituto Nacional de Empleo.

Advertida la omisión del anexo IV en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, en el turno de «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», en el Instituto Nacional de Empleo, se procede a su publicación.

Madrid, 14 de abril de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto Nacional de Empleo, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO IV

Certificado de requisitos y méritos para acceder a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos

Don/doña (Cargo) (Ministerio)

CERTIFICO: Que las personas seguidamente relacionadas por orden alfabético tienen la condición de personal laboral fijo y eran titulares el 30 de julio de 1988 (o ingresadas con posterioridad a esa fecha en virtud de pruebas selectivas convocadas con anterioridad a ella) de un puesto de trabajo clasificado por la CECIR como reservado a funcionarios en el Instituto Nacional de Empleo y adscrito a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, no están afectadas por la Resolución de 14 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre) ni han adquirido la condición de funcionarios en un anterior proceso de funcionarización, cumpliendo en consecuencia los requisitos de participación exigidos en la base 2.1 de la Resolución de enero de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, turno de «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», en el Instituto Nacional de Empleo:

Número DNI	Apellidos y nombre	Número de código de las Escalas en que la CECIR clasificó su puesto		Número de años completos en la condición de personal laboral (a la fecha de publicación de la convocatoria)	Pruebas selectivas superadas para acceso a personal laboral fijo (marque X donde corresponda)	
		1	2		Superó las pruebas	No consta

Y para que conste, expido la presente en la que se incluyen personas, en (Localidad, fecha, firma y sello)

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO-MADRID.

8628 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece, como medida racionalizadora y de coordinación, la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada una de las convocatorias.

El 14 de abril de 1999, en el salón de actos del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, número 106, de Madrid, y bajo la presidencia del Director general de la Función Pública, tuvo lugar el mencionado sorteo, previo a la convocatoria de pruebas selectivas en los términos ordenados en la Resolución de 7 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso en la Administración del Estado derivadas del Real Decreto 521/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1999, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Q».

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Q», el orden de actuación se iniciará

por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «R», y así sucesivamente.

Madrid, 15 de abril de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director del Instituto Nacional de la Administración Pública.

CONSEJO DE ESTADO

8629 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1999, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas en el marco de consolidación de empleo temporal, para cubrir dos plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado.*

Por Resolución de 15 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se hizo pública la relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas en el marco de consolidación de empleo temporal para cubrir dos plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado, categoría profesional de limpiadora.